



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS



COMISIÓN DE CALIDAD MÁSTER EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

FECHA:

27 de junio de 2014

ESTADO:

Aprobada

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Constitución de la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Se constituye la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos con la siguiente composición:

- Amaya Lobo García de Cortázar: Subdirectora de Ordenación Académica
- Ignacio Lombillo Vozmediano: Coordinador de Relación con Empresas e Investigación
- Diego Ferreño Blanco: Subdirector de Relaciones Internacionales
- José M^a Díaz Pérez de la Lastra: Coordinador de Calidad y Acción Estratégica
- Pedro Díaz Simal: Profesor del Máster (presidente)
- Luigi Dell'Olio: Profesor del Máster
- M^a Teresa de la Fuente Royano: Personal de Administración y Servicios (secretaria)

Nombramiento de estudiante y egresado.

Se nombra a Esther Lizasoain Arteaga como representante de los estudiantes y a Pelayo Menéndez Fernández como egresado.

Elaboración del Reglamento de la Comisión de Calidad.

Se elabora el Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, que se presentará a la Junta de Escuela y se hará público en la web del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Escuela de Caminos.

Análisis de la información procedente de la evaluación de la calidad de la docencia en el Máster correspondiente al 1^{er} cuatrimestre del curso 2013-2014.

Se analiza la información procedente de la evaluación de la calidad de la docencia en el Máster correspondiente al 1^{er} cuatrimestre del curso 2013-2014, donde se detectan como principales problemas los siguientes: descoordinación entre asignaturas e incluso dentro de la misma asignatura entre los profesores que la imparten; exceso de carga lectiva; exceso de profesores impartiendo la misma asignatura, que da lugar a una fragmentación de las mismas; falta de tiempo para impartir el temario con suficiente detalle y profundidad.

También se aprueba como propuesta de mejora la de proponer a la Dirección de la Escuela que haga un llamamiento general a la coordinación en las asignaturas del Máster, y que establezca contacto con el grupo de profesores que imparten Métodos Matemáticos y Numéricos en Ingeniería, con la finalidad de analizar el problema que se ha evidenciado en esta asignatura, y buscar posibles soluciones.

Manual de Procedimientos:

Se acuerda adaptar todos los procedimientos relativos al SGIC del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos al Manual General de Procedimientos de la Universidad de Cantabria.